



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**  
**RAMO: 13 FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

FORMATO FPEP-06 ELABORACIÓN DE LA MIR DE PP CON FINES DE POLÍTICA PÚBLICA.

PROGRAMA: 036 PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN

| RESUMEN NARRATIVO      | INDICADORES          | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS                      |
|------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|
| Objetivos del Programa | ¿Qué queremos medir? | Fuentes de Información | Riesgos a superar del programa |

**¿Cuál es la contribución del programa al Objetivo Institucional?**

|            |   |   |   |  |
|------------|---|---|---|--|
| <b>FIN</b> | <p>PROCURAR A LAS VÍCTIMAS JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE UN ORGANISMO QUE GARANTICE AL CIUDADANO EL COMBATE PERMANENTE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> | <p>EFICACIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO.</p> | <p>SISTEMA JUSTICIA.NET (NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, ABSTENCIÓN DE INVESTIGAR, CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, INCOMPETENCIA, ACUMULACIÓN, SOBRESEIMIENTO, OTRAS CAUSAS O DECISIONES DE TERMINACIÓN, CARPETAS VINCULADAS A PROCESO, Y CASOS RESUELTOS POR JUSTICIA ALTERNATIVA), FGE. REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA</p> | <p>LA SOCIEDAD PERCIBE UN ESTADO ORDENADO, SEGURO Y JUSTO, LO QUE LE PERMITE DESEMPEÑARSE LIBREMENTE EN SUS ACTIVIDADES.</p> |
|------------|---|---|---|--|

**¿Qué cambio desea lograr en la población o área de enfoque que atiende el Programa?**

|                  |  |  |   |   |
|------------------|--|--|---|---|
| <b>PROPÓSITO</b> | <p>EN BAJA CALIFORNIA SE FORTALECE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN, SE BRINDA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS DENUNCIAS, SE GARANTIZA LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LOS RESPONSABLES.</p> | <p>TASA DE VÍCTIMAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES EN BAJA CALIFORNIA.</p> | <p>ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) 2023, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).</p> | <p>LA CIUDADANÍA RECONOCE LA LABOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO UN ÓRGANO GUBERNAMENTAL QUE ATIENDE SUS REQUERIMIENTOS Y ACUDE A PRESENTAR SUS DENUNCIAS RELATIVAS A DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> |
|------------------|--|--|---|---|

**¿Qué bienes o servicios necesitamos producir y entregar para lograr el Propósito?**

|                    |  |  |   |   |
|--------------------|--|--|---|---|
| <b>COMPONENTES</b> | <p>LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DETERMINACIÓN Y EN SU CASO, PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> | <p>JUDICIALIZACIONES EFECTUADAS, EN RELACIÓN CON LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> | <p>BASES DE DATOS DEL SISTEMA JUSTICIA.NET, INTRANET DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> | <p>SE CUMPLE CON EL DEBIDO PROCESO Y LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN, REÚNEN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA JUDICIALIZACIÓN DE CARPETAS.</p> |
|--------------------|--|--|---|---|

## ¿Qué hay que hacer para producir los bienes y/o servicios del Programa?

| ACTIVIDADES | CIA1  |  |  |  |
|-------------|---|--|--|--|
|             | COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS LABORES PROPIAS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN A NIVEL ESTATAL.          | NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO.      | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MINUTAS FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.   | LA FISCALÍA ESPECIALIZADA TIENE UN ESQUEMA EFICAZ DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES.   |
|             | CIA2  |  |  |  |
|             | INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.                                      | NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INTEGRADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS, ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. | EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO SE ALLEGA DE TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA PODER INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. |
|             | CIA3  |  |  |  |
|             | SOLICITUD DE AUDIENCIA INICIAL DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.                  | NÚMERO DE AUDIENCIAS SOLICITADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO.               | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA DIRECCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS, ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.  | EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO INTEGRA EN FORMA DEBIDA LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN.   |
|             | CIA4  |  |  |  |
|             | COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA EL SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN.                   | NÚMERO DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO.               | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.   | EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN TIENE UN ESQUEMA EFICAZ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.   |
|             | CIA5  |  |  |  |
|             | REUNIONES CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN, PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | NÚMERO DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO.      | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES INTERNOS DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.   | LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN.   |

**CIA6**

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| ASESORAMIENTO LEGAL A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN DELITOS DE CORRUPCIÓN. | NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN. | LAS DEPENDENCIAS ACUDEN A SOLICITAR ASESORÍA LEGAL Y OPINIÓN JURÍDICA Y CONSIDERAN QUE EL SERVICIO QUE SE LES BRINDA ES EN TOTAL OBSERVANCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. |
|--|--|---|---|

**CIA7**

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. | NÚMERO DE ACUERDOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN. | LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS. |
|---|---|---|---|

**CIA8**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| ASESORAMIENTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA REGULACIÓN LEGAL DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. | NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, BITÁCORA INTERNA UNIDAD JURÍDICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS DE CORRUPCIÓN. | EXISTE UNA ABIERTA COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL PODER EJECUTIVO PARA LOS TRABAJOS EN MATERIA JURÍDICA. |
|---|--|---|--|

**CIA9**

|  |  |                                       |  |
|--|--|---------------------------------------|--|
| RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y REPORTES FINANCIEROS. | NÚMERO DE PERITAJES CONTABLES REALIZADOS, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | BITÁCORA INTERNA, SECRETARÍA TÉCNICA. | LOS ENTES SUJETOS A REVISIÓN ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PERMITEN LA REVISIÓN DE SUS SISTEMAS Y DOCUMENTOS CONTABLES. |
|--|--|---------------------------------------|--|

**CIA10**

|  |   |                                       |  |
|--|---|---------------------------------------|--|
| COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN. | NÚMERO DE ACUERDOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, EN RELACIÓN CON LO PROGRAMADO. | BITÁCORA INTERNA, SECRETARÍA TÉCNICA. | LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARTICIPAN Y COADYUVAN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS. |
|--|---|---------------------------------------|--|

|   |   |                                    |  |
|---|---|------------------------------------|--|
| <p>ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</p>       | <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p><b>16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.</b></p> <p><b>METAS:</b></p> <p>16.5. REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS.</p>   |                                    |  |
| <p>ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 (PND)</p>                | <p><b>EJE:</b></p> <p><b>I. POLÍTICA Y GOBIERNO.</b></p> <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>1. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>4. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.</p>  |                                    |  |
| <p>ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FGE 2022-2028 (PDI)</p> | <p><b>POLÍTICA PÚBLICA:</b></p> <p><b>8. COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b></p> <p><b>ESTRATEGIAS PDI:</b></p> <p>8.2. PROMOVER, DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN, DISUASIÓN, DETECCIÓN, DENUNCIA Y SANCIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.</p> <p>8.3. FORTALECER EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA SOLIDIFICAR LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN Y DETERMINAR EL CURSO DE LA ACCIÓN PENAL, EN CONCORDANCIA A LA NORMATIVIDAD PENAL VIGENTE Y EL DEBIDO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE ABATIR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> <p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN PDI:</b></p> <p>8.2.1. CONSOLIDAR LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, AYUNTAMIENTOS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, PARA PREVENIR, DETECTAR Y COMBATIR EFICAZMENTE LA CORRUPCIÓN.</p> <p>8.2.2. MANTENER UNA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA PERSECUCIÓN PENAL DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN.</p> <p>8.2.3. IMPULSAR AGENDAS DE TRABAJO CONJUNTAS CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES INTERESADOS EN ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.</p> <p>8.3.1. INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN Y, EN SU CASO, EJERCER ANTE LOS TRIBUNALES LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES.</p> <p>8.3.2 LLEVAR A CABO LOS ACTOS INDAGATORIOS QUE PERMITAN LA CONCLUSIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, O EN SU CASO, EL TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL.</p> |                                    |  |
| <p>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</p>  | <p>1 GOBIERNO - 1.2 JUSTICIA - 1.2.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p>  | <p>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:</p> | <p>E - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.</p> |
| <p>ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>          | <p>N/A</p>  |                                    |  |